



**SALARIOS, MINIMO NO IMPONIBLE, INFLACION Y
CRECIMIENTO:
Un cuarteto que cambió de sintonía**

**Evolución 2001 – 2011
y períodos Kirchneristas**

EQUIPO DE TRABAJO

ANA RAMERI

AGUSTINA HAIMOVICH

MORA STRASCHNOY

COORDINACION

CLAUDIO LOZANO - TOMAS RAFFO

SINTESIS

En este trabajo Usted encontrará la comparación de la evolución de las siguientes variables: remuneración promedio de los trabajadores registrados, Mínimo no Imponible del soltero y del casado con dos hijos, Índice de Precios al Consumidor y PBI, entre el 2001 y el 2011.

Los resultados son los siguientes:

- 1- En el período considerado, la débil actualización del Mínimo No Imponible transforma el incremento real del salario que asciende a 13,6%, en una caída del poder adquisitivo del trabajador soltero del 8% y en una muy leve recuperación de apenas del 3,2% para el trabajador casado con dos hijos. Es decir en la posconvertibilidad la evolución del Mínimo No Imponible destruye la recuperación del poder adquisitivo del trabajador registrado.
- 2- Esta afirmación general reconoce dos períodos sumamente distintos. Uno, 2003-2007, donde en tanto el Mínimo No Imponible aumentó por encima de la inflación el efecto fue el de incrementar el poder adquisitivo del trabajador registrado. Y otro, 2007-2011, donde el retraso del Mínimo le impuso a los trabajadores registrados, tanto solteros como casados, una reducción de su poder adquisitivo de más del 7%.

La discusión en torno al pago del impuesto a las ganancias por parte de los trabajadores (impositivamente conocido como la “cuarta categoría”) ha cobrado un lugar central.

Según lo expresara la Presidenta en su discurso del día previo al paro convocado por el sindicato de camioneros, el reclamo sobre aumentar el Mínimo No Imponible a partir del cual el trabajador paga el impuesto a las ganancias es una demanda injusta, toda vez que supone atender la situación de ingresos de los trabajadores mejores pagos, que incluso han tenido importantes mejoras salariales en el marco del proceso de crecimiento económico.

La Presidenta quiso restarle legitimidad a la demanda que exige la suba del mínimo no imponible. Quizás no se dio cuenta que al hacer esto evidenció al extremo el carácter desigual de la recuperación económica de la Argentina. Ciertamente en nuestro país 8 de cada 10 trabajadores ganan menos de \$5000 y el promedio de ingresos no llega a los \$3000. Es posible que percibiendo esta situación, las centrales de trabajadores de nuestro país encaren próximas movilizaciones bajo la consigna “Queremos pagar ganancias y cobrar salarios de \$10.000”. Pero más allá de la ironía y sabiendo que es una minoría de trabajadores la que está afectada por este problema, siempre es bueno recordar que una desigualdad no quita la otra. Para ser precisos, que Argentina sea un país desigual y de salarios bajos no justifica que si un trabajador gana \$6000 u \$8000 tenga que pagar ganancias, mientras alguien que captura \$500.000 por una simple operación de compra –venta de acciones esté eximido de pagar el impuesto. Más aún, en un cuadro de desigualdad social lo más razonable para atenuarla es profundizar el carácter progresivo del sistema impositivo. Es decir, eliminar las exenciones vigentes a la renta financiera, replantear los distintos regímenes promocionales, subir la alícuota de los tramos más altos de la “cuarta categoría” y en ese marco elevar adecuadamente el Mínimo No Imponible.

Pero más allá de estas consideraciones de contexto motivadas por el discurso presidencial, el objetivo de este material es constatar la afirmación presidencial con los datos socioeconómicos oficiales sobre los que se base dicha enunciación. Al respecto, en el cuadro N° 1 presentamos para el período 2001 – 2011, los datos correspondientes a la remuneración promedio de los registrados (en base a los datos del Ministerio de Trabajo), el valor del Mínimo No Imponible (MNI) para el trabajador soltero y para el trabajador casado con 2 hijos, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) oficial hasta el año 2006 y con diversas fuentes alternativas a partir del 2007, y por último los datos oficiales del Producto Bruto Interno.

Cuadro N° 1: Remuneración promedio de los registrados, Mínimo No Imponible (soltero y casado con 2 hijos), Índice de Precios al Consumidor (IPC) y PBI a precios constantes. 2001 – 2011.

Años	Remuneración Promedio Registrados	Minimo no Imponible - Soltero	Minimo no Imponible Casado con 2 hijos	IPC	PBI en millones de pesos de 1993
2001	\$ 813,6	\$ 1.348,0	\$ 1.662	100	\$ 263.997
2002	\$ 855,1	\$ 1.348,0	\$ 1.662	140,9	\$ 235.236
2003	\$ 966,9	\$ 1.694,0	\$ 2.063	146,1	\$ 256.023
2004	\$ 1.109,8	\$ 1.694,0	\$ 2.063	155	\$ 279.141
2005	\$ 1.295,5	\$ 1.694,0	\$ 2.063	174,1	\$ 304.764
2006	\$ 1.571,7	\$ 2.215,0	\$ 2.954	191,3	\$ 330.565
2007	\$ 1.904,4	\$ 3.346,0	\$ 4.577	240,4	\$ 359.170
2008	\$ 2.455,3	\$ 4.015,0	\$ 5.554	295,7	\$ 383.444
2009	\$ 2.959,5	\$ 4.015,0	\$ 5.554	339,5	\$ 386.704
2010	\$ 3.736,1	\$ 4.818,0	\$ 6.665	426,2	\$ 422.130
2011	\$ 4.894,2	\$ 5.782,0	\$ 7.998	529,6	\$ 459.571

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo, AFIP, IPC del INDEC hasta el 2006, pauta inflacionaria alternativa (INDEC hasta el 2006, Bs As City entre 2007 y 2010 e IPC 4 Provincias para 2011) y datos oficiales.

A partir de la información provista por el cuadro anterior, se puede hacer una serie de comparaciones con las variables presentadas que nos permitirán observar los comportamientos de las mismas de acuerdo a determinados períodos de tiempo.

Primera Comparación: El Período Post – Convertibilidad (2001 – 2011).

En esta comparación consideramos todo el período abierto desde la salida devaluatoria de la Convertibilidad. Por ende comparamos el último año de la serie (2011) con el primero (2001). Al respecto, la información presentada en el Cuadro N° 2 indica que en el período 2011 – 2001 se observa:

- Un crecimiento nominal del salario promedio de los registrados del 501,5%.
- Sin embargo, los precios aumentaron un 429,6%.
- Por ende, el salario real (es decir el poder adquisitivo) de los registrados aumentó sólo un 13,6 %.
- Este aumento es bajo porque resulta muy inferior al crecimiento del PBI que fue del 74,1% (conviene recordar siempre que el PBI no puede producirse sin el trabajo de los trabajadores).
- Ahora bien, para los trabajadores registrados solteros, el mínimo no imponible aumentó en términos nominales un 328,9%. Se trata de un crecimiento por debajo de la inflación (del 429,6%), lo que supone una caída real del mínimo no imponible del 19%.
- Por ende, para el trabajador soltero que paga el impuesto a las ganancias, la débil actualización del mínimo no imponible (por debajo de la inflación) transforma el pequeño aumento real del 13,6%, en una caída del 8% en su poder adquisitivo. Es decir, el no ajuste en línea con la evolución de precios del mínimo no imponible hizo que para el trabajador soltero, los aumentos salariales que recibió no solo no compensaran el aumento de precios sino que incluso terminó castigándolo con menor capacidad adquisitiva.

- Para el caso del trabajador registrado casado y con 2 hijos, el mínimo no imponible aumentó en un 381,2% (por encima del soltero pero por debajo también de la inflación). Por ende, para este trabajador el mínimo no imponible real se redujo 9,1%; lo que supone que el incremento real que obtuvo del 13,6% de su salario se transformara en un aumento de tan solo el 3,2% en términos reales.

Cuadro N°2: Salario Promedio Registrados, Mínimo No Imponible, Índice de Precios al Consumidor (IPC) y PBI. Evolución Nominal y Real. 2001 – 2011. Base 100 =2001.

Variables	2001	2011	Evolución
Salario nominal	\$ 813,6	\$ 4.894,0	501,5%
2001=base 100	100,0	601,5	501,5%
IPC	100,0	529,6	429,6%
Salario real	100,0	113,6	13,6%
Mínimo No Imponible Soltero	\$ 1.348,0	\$ 5.782,0	328,9%
2001=base 100	100,0	428,9	328,9%
Mínimo No Imponible Soltero real	100,0	81,0	-19,0%
Salario Rel * MNI Solt Real	100,0	92,0	-8,0%
Mínimo No Imponible Casado c/ 2h	\$ 1.662,0	\$ 7.998,0	381,2%
2001=base 100	100,0	481,2	381,2%
Mínimo No Imponible Casado c/ 2h real	100,0	90,9	-9,1%
Salario Rel * MNI Solt Real	100,0	103,2	3,2%
PBI	100	174,1	74,1%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del cuadro N° 1

Segunda Comparación: El Período Kirchnerista (2003 – 2011)

Si replicamos el mismo ejercicio tomando como punto de partida el inicio a partir del cual se reconoce el proceso de gestión gubernamental vigente, es decir, a partir del 2003, año de inicio de los gobiernos kirchneristas, el movimiento de las variables consideradas indican que:

- El Salario nominal promedio de los registrados tuvo un incremento del 406%, en un contexto donde la inflación fue del 262,5%, lo que se tradujo en un aumento del salario real del orden del 39,6%.
- Se trata de un crecimiento del salario real muy por encima del período 2001 – 2011 (de tan solo el 13,6%, donde la devaluación impacta principalmente en el 2002, punto olvidado por la visión oficial), pero que sin embargo es de prácticamente la mitad del crecimiento del producto (que fue del 79,5%), lo que marca el débil proceso de recuperación del poder adquisitivo en el marco del proceso de crecimiento económico vivido.
- En este marco, el mínimo no imponible para el trabajador soltero creció un 341,3%, levemente por debajo de la inflación, lo que derivó en una caída real del mismo de un 5,8%.
- Por ende, para el trabajador soltero registrado la caída real del mínimo no imponible, transformó su incremento en su capacidad adquisitiva salarial del 39,6% al 31,5%. Una reducción leve en el marco de un crecimiento real importante, aunque como señaláramos por debajo de la expansión de la economía.

- Para el caso del trabajador registrado casado y con dos hijos, el mínimo no imponible aumentó durante el período al 387,7%. Se trata de un crecimiento levemente por encima de la inflación (que fue del 362,5%), lo que supuso un aumento real del mínimo no imponible para este trabajador del 6,9%.
- Por ende, para el trabajador registrado casado con 2 hijos el aumento real del mínimo no imponible supuso aumentar la capacidad adquisitiva de su salario real del 39,6% al 49,3%. Un importante aumento para este conjunto de trabajadores aunque aún por debajo del crecimiento del producto.

Cuadro N°3: Salario Promedio Registrados, Mínimo No Imponible, Índice de Precios al Consumidor (IPC) y PBI. Evolución Nominal y Real. 2003 – 2011. Base 100 =2003.

	2003	2011	Evolucion
Salario nominal	\$ 966,9	\$ 4.894,0	406,1%
2003=base 100	100,0	506,1	406,1%
IPC	100,0	362,5	262,5%
Salario real	100,0	139,6	39,6%
Minimo No Imponible Soltero	\$ 1.694,0	\$ 5.782,0	241,3%
2003=base 100	100,0	341,3	241,3%
Minimo No Imponible Soltero real	100,0	94,2	-5,8%
Salario Rel * MNI Real	100,0	131,5	31,5%
Minimo No Imponible Casado c/ 2h	\$ 2.063,0	\$ 7.998,0	287,7%
2003=base 100	100,0	387,7	287,7%
Minimo No Imponible Casado c/ 2h real	100,0	106,9	6,9%
Salario Rel * MNI Solt Real	100,0	149,3	49,3%
PBI	100	179,5	79,5%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del cuadro N° 1

Tercera Comparación: La gestión Néstor Kirchner (2003 – 2007)

Interesa descomponer el período 2003-2011 de acuerdo a las dos gestiones incluidas en el mismo. Por lo tanto, aquí presentamos las mismas variables y su comportamiento para el período 2003 – 2007. De su lectura resulta que:

- El Salario nominal promedio de los registrados creció un 97%, en un contexto donde los precios crecieron por debajo, en un 64,6%, lo que supuso un aumento real del salario del 19,7%. Se trata de un aumento real salarial que es prácticamente la mitad del crecimiento del PBI (que fue del 40,3%).
- En este marco, el mínimo no imponible para el trabajador soltero aumentó en un 97,5%, por encima del salario nominal y lo más significativo, por encima de la inflación. Por ende, el mínimo no imponible para el soltero aumentó en términos reales un 20%. Como resultado de lo anterior, el trabajador soltero vio incrementado el poder adquisitivo de su salario, del 19,7% al 43,6%. Se trata de un porcentaje levemente superior, pero superior al final del crecimiento del producto (del 40%).
- Por ende, puede afirmarse que esta etapa el asalariado formal que pagaba el impuesto a las ganancias se vio ampliamente favorecido, en primer lugar con el aumento real del salario, y en segundo lugar, por el aumento real del mínimo no imponible a través del cual pagaba este impuesto.

- Esta situación fue tanto más favorable para el trabajador registrado casado con 2 hijos. Para estos, el mínimo no imponible tuvo un aumento del 121,9%, lo que en términos reales se tradujo en un aumento de su capacidad adquisitiva del 34,8%.
- Por ende, el efecto de un aumento real del mínimo no imponible para el casado con 2 hijos se tradujo en un aumento de la capacidad adquisitiva de los mismos del 61,3%. En este último caso, el crecimiento supera ampliamente el crecimiento del producto.

Cuadro N°4: Salario Promedio Registrados, Mínimo No Imponible, Índice de Precios al Consumidor (IPC) y PBI. Evolución Nominal y Real. 2003 – 2007. Base 100 =2007.

	2003	2007	Evolucion
Salario nominal	\$ 966,9	\$ 1.904,4	97,0%
2003=base 100	100,0	197,0	97,0%
IPC	100,0	164,6	64,6%
Salario real	100,0	119,7	19,7%
Minimo No Imponible Soltero	\$ 1.694,0	\$ 3.346,0	97,5%
2003=base 100	100,0	197,5	97,5%
Minimo No Imponible Soltero real	100,0	120,0	20,0%
Salario Rel * MNI Real	100,0	143,6	43,6%
Minimo No Imponible Casado c/ 2h	\$ 2.063,0	\$ 4.577,0	121,9%
2003=base 100	100,0	221,9	121,9%
Minimo No Imponible Casado c/ 2h real	100,0	134,8	34,8%
Salario Rel * MNI Solt Real	100,0	161,3	61,3%
PBI	100	140,3	40,3%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del cuadro N° 1

Cuarta Comparación: La gestión Cristina Kirchner (2007 – 2011)

Por último, entramos en la actual gestión de gobierno: el período de Cristina Kirchner. Los datos del período 2007 – 2011 indican que:

- El salario promedio de los registrados tuvo un incremento nominal del 157%, en un contexto donde los precios crecieron un 120,3%; lo que se tradujo en un aumento real del 16,7%.
- Se trata nuevamente, como en el período anterior, en un crecimiento por debajo (casi la mitad) del crecimiento del producto.
- Sin embargo, lo que difiere notablemente con el período anterior, es la evolución del mínimo no imponible.
- En efecto, para el trabajador soltero, el mínimo no imponible aumentó un 72,8%, lo que en términos reales (frente a una inflación del 120%) supuso una caída real del mismo en un 21,6%.
- Por ende, la caída del mínimo no imponible para el trabajador soltero implicó que el aumento real que había conseguido en su salario, se transformara en una caída del 8,5% por efecto del atraso real del mínimo no imponible.
- Similar situación, se presenta para el trabajador casado con 2 hijos. El mínimo no imponible para este trabajador aumentó al 74,7%, lo que supuso una caída real del mismo del 20,7%, que impactó reduciendo la capacidad adquisitiva de

su salario, que de tener un aumento del 16,7%, termina con una caída real del 7,5%.

Cuadro N° 5: Salario Promedio Registrados, Mínimo No Imponible, Índice de Precios al Consumidor (IPC) y PBI. Evolución Nominal y Real. 2007– 2011. Base 100 =2007.

	2007	2011	Evolucion
Salario nominal	\$ 1.904,4	\$ 4.894,0	157,0%
2007=base 100	100,0	257,0	157,0%
IPC	100,0	220,3	120,3%
Salario real	100,0	116,7	16,7%
Minimo No Imponible	\$ 3.346,0	\$ 5.782,0	72,8%
2007=base 100	100,0	172,8	72,8%
Minimo No Imponible real	100,0	78,4	-21,6%
Salario Rel * MNI Real	100,0	91,5	-8,5%
Minimo No Imponible Casado c/ 2h	\$ 4.577,0	\$ 7.998,0	74,7%
2007=base 100	100,0	174,7	74,7%
Minimo No Imponible Casado c/ 2h real	100,0	79,3	-20,7%
Salario Rel * MNI Solt Real	100,0	92,5	-7,5%
PBI	100	128	28,0%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del cuadro N° 1

UNA MIRADA GLOBAL DEL PERIODO

En el cuadro N°6, presentamos las evoluciones de las variables analizadas para los períodos considerados.

Puede observarse con claridad como los salarios nominales tienen un crecimiento que es superior en la etapa de Cristina Kirchner respecto a la de Nestor Kirchner (del 157% vs 97%). Sin embargo, el dato significativo que indica el cambio de etapa económica entre una gestión y otra lo expresa la tasa de inflación (del 64,6% en el período Nestor y de casi el doble, 120,3% en el período de Cristina). Por ende, en la etapa Néstor el salario real crece un 19,7%; mientras que en la etapa Cristina el salario real crece un 16,7%. En ambos casos se trata de aumentos reales del salario en un contexto donde la economía crece el doble del salario real (40,3% en la etapa Nestor, y 28% en la etapa Cristina). Es decir en ambos períodos, el crecimiento del salario real se da en el marco de un crecimiento económico mayor que supone un expansión superior por parte de los beneficios y las rentas apropiadas por los segmentos más concentrados del capital.

Hasta aquí Néstor y Cristina se diferencian porque entre un gobierno y otro la tasa de inflación se duplica mientras que la tasa de crecimiento del producto se achica; pero se parecen asombrosamente en que en ambos momentos se verifican aumentos salariales reales que equivalen a la mitad de la tasa de crecimiento de la economía. Sin embargo, donde a todas luces hay un cambio notorio entre un gobierno y otro es, en las variables consideradas, en la actualización del mínimo no imponible y como este impacta en el poder adquisitivo de los trabajadores alcanzados por el impuesto. Así, mientras en la etapa 2003 – 2007, el mínimo no imponible se ajusta por encima de la inflación (20% y 34,8% en términos reales según se trate del trabajador soltero o casado con 2 hijos); mientras que en el período 2007 – 2011 el ajuste del mínimo no imponible se ubica por

debajo de la tasa de inflación (produciendo una caída real del mismo del 20% aproximadamente en ambas categorías). Por lo tanto, durante la etapa de Nestor Kirchner, el ajuste del mínimo no imponible permite mejorar la capacidad adquisitiva de los aumentos salariales otorgados (43,6% para el soltero y 61,3% para el casado con 2 hijos); en la etapa de Cristina Kirchner, el efecto es el inverso, el retaso real del mínimo no imponible transforma los aumentos otorgados en los trabajadores que pagan el impuesto en reducciones de la capacidad adquisitiva de su salario (así el salario pasa de un aumento real del 16,7% a una caída real del 8,5% para el soltero y del 7,5% para el casado).

Cuadro N°6: Evolución nominal y real del Salario Promedio Registrados, del Mínimo No Imponible, y PBI. Períodos seleccionados. 2001 – 2011.

	2003 -2007	2007- 2011	2003 - 2011	2001- 2011
	Período Néstor Kirchner	Periodo Cristina Kirchner	Período Kirchnerista	Período Post - Convertibilidad
Salario Nominal	97,0%	157,0%	406,1%	501,5%
Inflación	64,6%	120,3%	262,5%	429,6%
Salario Real	19,7%	16,7%	39,6%	13,6%
Mínimo No Imponible Soltero	97,5%	72,8%	241,3%	328,9%
Mínimo No Imponible Soltero real	20,0%	-21,6%	-5,8%	-19,0%
Salario Rel * MNI Solt Real	43,6%	-8,5%	31,5%	-8,0%
Mínimo No Imponible Casado c/ 2h	121,9%	74,7%	287,7%	381,2%
Mínimo No Imponible Casado c/ 2h real	34,8%	-20,7%	6,9%	-9,1%
Salario Rel * MNI Solt Real	61,3%	-7,5%	49,3%	3,2%
PBI	40,3%	28,0%	79,5%	74,1%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del cuadro N° 1

Lo que hemos expuesto corresponde a la situación de los trabajadores registrados que pagan el impuesto a las ganancias. Pero hay otro hecho evidente que marca el cambio que en materia de impacto presenta la no actualización del mínimo no imponible: atañe a los trabajadores involucrados por el mismo. Como puede observarse del cuadro N° 7, la cantidad de trabajadores registrados que contaban con ingresos por encima del mínimo no imponible del soltero era de 732.114 trabajadores, que representaban el 11,7% de los aportantes, el 4,9% de los ocupados y el 4,7% de la fuerza laboral. Para el 2011, estos trabajadores son 1.542.969 registrados, que representan el 22,1% de la aportantes, el 9,6% de los ocupados y el 9,3% de la fuerza laboral (ver cuadro 8). Ciertamente, se trata de una minoría de la fuerza laboral, pero que se ha duplicado desde la gestión de Cristina Kirchner.

Cuadro N° 7: Participación de los trabajadores que pagan impuesto a las ganancias en relación a variables seleccionadas. Cuarto Trimestre 2007.

	Cantidad	Participación en el total de aportantes en relación de dependencia	Participación en el total de ocupados	Participación en la fuerza laboral total
Más de \$ 3.500 (MNI para solteros)	732.114	11,7%	4,9%	4,7%
Total aportantes en relación de dependencia	6.258.314	100,0%	41,6%	40,1%
Total ocupados	15.060.922		100,0%	96,5%
Total Fuerza Laboral	15.614.146			100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a AFIP, Boletín Estadístico de la Seguridad Social. MTEySS (4to trimestre 2007) y EPH-INDEC.

Cuadro N° 8: Participación de los trabajadores que pagan impuesto a las ganancias en relación a variables seleccionadas. Segundo Trimestre 2011.

	Cantidad	Participación en el total de aportantes en relación de dependencia	Participación en el total de ocupados	Participación en la fuerza laboral total
Más de \$ 6.000 (MNI para solteros)	1.542.969	22,1%	9,6%	9,3%
Total aportantes en relación de dependencia	6.967.248	100,0%	43,3%	41,9%
Total ocupados	16.093.057		100,0%	96,9%
Total Fuerza Laboral	16.616.146			100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a AFIP, Boletín Estadístico de la Seguridad Social. MTEySS (2do trimestre 2011) y EPH-INDEC.

Parece entonces, que hay razones para que aquellos que solamente se preocupan por la situación de los trabajadores registrados, añoren los tiempos de Néstor Kirchner en épocas de la actual gestión. No es por una cuestión personal, sino por el cambio de compás en el movimiento de las variables salariales, impositivas, de precios y crecimiento.